UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN · CONVOCATORIA 2026

Beca Servicio de Bienestar del Ministerio de Educación

Funcionarios del Servicio de Bienestar del Ministerio de Educación, cónyuges e hijos que ingresan a primer año.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Especial	**15% del arancel anual en las carreras incluidas en el convenio.**	**Postulación directa**

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Al matricularte
Solicita el convenio al ingresar a primer año; el protocolo 2026 exige tramitar su carga después de matricularte mediante Mis Solicitudes USS.

¿A quién está dirigida?

Funcionarios del Servicio de Bienestar del Ministerio de Educación, cónyuges e hijos que ingresan a primer año.

Requisitos

- Acreditar la condición institucional y, si corresponde, parentesco.
- Ingresar a una carrera cubierta por el convenio.

¿Qué cubre?

- 15% del arancel anual en las carreras incluidas en el convenio.

Fuente oficial:
https://admision.uss.cl/becas-y-financiamiento
· Verificado el 15 oct 2026
La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.

¿Cuándo postular?

Apertura	Pendiente de confirmación oficial
Cierre	Pendiente de confirmación oficial

- Referencia general 2026: fuente revisada sin convocatoria anual explícita. No extrapolar condiciones ni fechas a admisión 2027.
- Los convenios se solicitan al ingresar a primer año. La página indica hasta el último día hábil de marzo o agosto, según semestre; no publica hora de cierre.
- El protocolo de admisión 2026 indica que la carga de convenios es posterior a matrícula y requiere solicitud en Mis Solicitudes USS con certificados.

¿Cómo postular?

1. Solicita el convenio al ingresar a primer año y acredita que cumples sus requisitos.
2. Después de matricularte, presenta los certificados correspondientes mediante Mis Solicitudes USS; la Universidad validará el descuento.

Documentos necesarios

- Certificado vigente de pertenencia a la institución.
- Certificado de nacimiento o matrimonio para acreditar parentesco, si corresponde.

Compatibilidad

- Incompatible con otras becas de arancel USS, excepto Excelencia Académica y Beneficio de Escolaridad por Fallecimiento del Sostenedor, según Reglamento 2026.

Información importante

- Carreras excluidas: Medicina, Enfermería, Obstetricia, Bachillerato en Ciencias de la Salud, Bioquímica, Nutrición y Dietética, Química y Farmacia, Kinesiología, Tecnología Médica, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología y Odontología.

Fuente oficial

Universidad San Sebastián — Becas y financiamiento
https://admision.uss.cl/becas-y-financiamiento
Información verificada el 15 oct 2026.